

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.359 1

RETIRO, **10 MAYO 2011**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal del funcionario Sr. Carlos Mendez Ferrada chofer D.A.E.M.

4.- Decreto Exento N° 2813 de fecha 16/12/2010, en el cual autoriza Feriado Legal a favor del Sr. Carlos Méndez Ferrada, dejando pendiente 6 días.

5.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

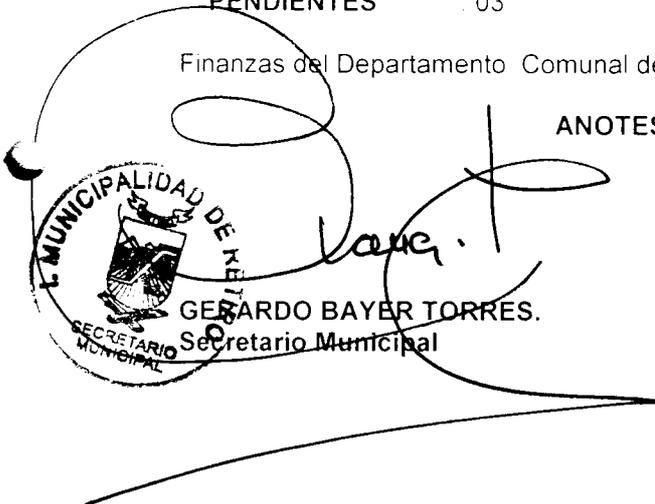
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a funcionario de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

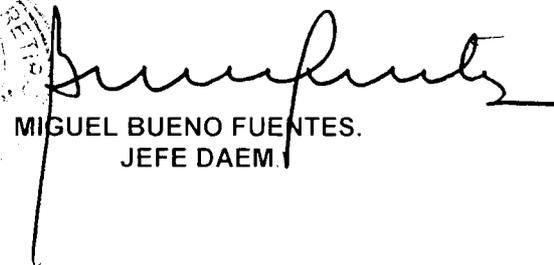
1.-NOMBRE	: CARLOS MENDEZ FERRADA.
RUT	: 12.793.367-7
CARGO	: Chofer D.A.E.M.
DESDE	: 08/03/2011
HASTA	: 10/03/2011.
TOTAL DIAS	: 03
PENDIENTES	: 03

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES.
Secretario Municipal



MIGUEL BUENO FUENTES.
JEFE DAEM.

MBF/GBT/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M
- 3/4.- Archivo Oficina de Personal, interesado